

17 JUL 1967

C. 21

celeste

Edición provisional

Carmen Arretx
y
Guillermo Macció

CENTRO DEMOGRAFICO MEXICANO
DE INVESTIGACION
ESTATISTICA

EVALUACION DE LOS DATOS DEMOGRAFICOS
-CENSALES Y DE REGISTRO-DISPONIBLES
EN LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y
PANAMA

Serie A, n° 75.
JULIO, 1967.

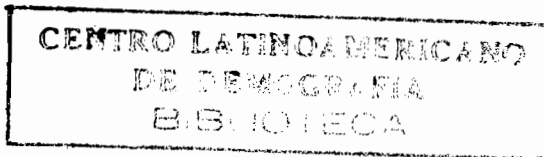
1967

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

Sede: José M. Infante, 9. Casilla 91
Teléfono, 495071. Santiago, (Chile)

Subsede: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio,
Casilla, 5249. San José (Costa Rica)

17 JUL 1967



I N D I C E

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1
I. INFORMACIONES PROVENIENTES DE LOS CENSOS DE POBLACION DE LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y PANAMA	1
1. Antecedentes históricos	1
2. Los censos de alrededor de 1950 y 1960.....	2
3. Errores sistemáticos de los censos	5
4. Información censal para analizar la fecundidad y la mortalidad	7
II. INFORMACIONES PROVENIENTES DE LOS REGISTROS DE ESTADISTICAS VITALES.....	10
1. Antecedentes históricos	10
2. Los registros civiles en la actualidad	10
3. Características de los Registros Civiles en la región.....	11
III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	12
1. Sobre censos	12
2. Sobre los registros de hechos vitales	14
REFERENCIAS	15

Indice de cuadros

1. Censos de población levantados en los países de América Central y Panamá.....	2
2. Indices de Whipple, Myers y de Naciones Unidas, sobre preferencia de dígitos en la declaración de edades para los dos últimos censos.....	3
3. Posibilidades de estimación de la omisión censal de los menores de 5 años	5
4. América Central y Panamá: estimación de la omisión de la población de menores de 5 años adoptada en las proyecciones de población ...	6



INTRODUCCION

Al preparar recientemente proyecciones de población para los países de América Central y Panamá, fue necesario, como tarea inicial en toda proyección de población, analizar la calidad de las cifras básicas, censales y de registro. También fue preciso hacer estimaciones sobre los niveles de fecundidad, mortalidad y migraciones, las cuales difirieron, en general, con los datos oficiales elaborados basándose en las estadísticas registradas. Dichas diferencias pueden atribuirse, con arreglo a las hipótesis de trabajo que fue necesario adoptar, a deficiencias en los registros de estadísticas vitales y en la información censal.

En este documento se intenta resumir las evaluaciones realizadas y formular algunas observaciones concretas sobre las deficiencias de los datos provenientes de una y otra fuente.

Corresponde señalar, además, que tales evaluaciones se elaboraron con el propósito fundamental de contar con indicadores sobre la calidad de los datos que se utilizarían en las proyecciones; constituyendo, por lo tanto, un estudio destinado a satisfacer necesidades concretas de análisis demográficos, y su aplicabilidad en consecuencia queda limitada a dichos fines.

Otros estudios de carácter general sobre evaluaciones de cifras básicas se han preparado para estos mismos países atendiendo fundamentalmente a los aspectos cualitativos (1).

El capítulo I trata de la información cuya fuente es el censo de población; el capítulo II de la que procede de los registros de hechos vitales y, finalmente, en el capítulo III, se presentan conclusiones y sugerencias.

I. INFORMACIONES PROVENIENTES DE LOS CENSOS DE POBLACION DE LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y PANAMA

1. Antecedentes históricos

La historia censal de estos países comienza en el siglo XVIII; mas, pese a su antigüedad, no puede admitirse la existencia de una tradición censal. De la gran mayoría de los censos anteriores a 1950 sólo se conocen cifras totales y algunas informaciones fragmentarias; además, no siempre fueron levantados por la autoridad civil.

En el cuadro 1, figura la lista de los censos levantados en la región ^{1/} por cada uno de los países.

Cuadro 1

CENSOS DE POBLACION LEVANTADOS EN LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y PANAMA

Período	País					
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
1775-1799				91	75-78	
1800-1824				01	00-13-20	
1825-1849						
1850-1874	64				67	
1875-1899	83-92		80-93	81-87		
1900-1924			21	10-16	06-20	11-20
1925-1949	27	30	40	26-30-35-40-45	40	30-40
1950-1964	50-63	50-61	50-64	50-61	50-63	50-60
Nº total	6	3	6	13	11	6

Para los efectos de la investigación demográfica en esos países, se utiliza, en general, la información recogida por los dos últimos censos, ya que la falta de comparabilidad, las notorias omisiones y ausencia de tabulaciones fundamentales, son deficiencias que impiden un aprovechamiento cabal de los censos anteriores a 1950.

2. Los censos de alrededor de 1950 y 1960

Corresponde destacar que la etapa iniciada con ocasión del Censo de las Américas, en 1950, marca un mejoramiento sustancial en las técnicas utilizadas para recoger, elaborar y presentar los datos censales. Sin embargo, para algunos países de la región, persisten aún en 1950, notorias deficiencias, algunas de las cuales se señalarán más adelante.

Los censos levantados alrededor de 1960, a su vez, representan un progreso con respecto a los de 1950; pero siguen acusando deficiencias de consideración, las que deberán tenerse en cuenta necesariamente al preparar los censos que se proyectan para 1970.

Algunos índices que señalan estos hechos se muestran en el cuadro 2, donde se presentan los de Whipple, Myers y el de las Naciones Unidas, los cuales miden las deficiencias en cuanto a la declaración de edades.

A valores inferiores de los índices, corresponde una mejor declaración de la edad de las personas, pudiendo observarse que, en efecto, se ha producido un

^{1/} En este documento se denomina "región" al área comprendida por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Cuadro 2

INDICES DE WHIPPLE, MYERS Y DE NACIONES UNIDAS, SOBRE PREFERENCIA DE DERECHOS EN LA DECLARACION DE EDADES, PARA LOS DOS ULTIMOS CENSOS

Países	Indices					
	Whipple		Myers		Naciones Unidas	
	1950	1960 ^{a/}	1950	1960 ^{a/}	1950	1960 ^{a/}
Costa Rica	150.7	123.5	17.7	11.5	27.7	26.3
El Salvador	198.3	181.6	33.6	27.8	52.4	48.7
Guatemala	196.9	157.8	34.3	19.9	38.3	35.8
Honduras	-	151.3	-	17.6	-	25.9
Nicaragua	195.0	180.7	35.2	30.1	40.6	39.9
Panamá	141.6	120.9	16.2	8.3	30.7	17.2

a/ Alrededor de ese año

mejoramiento en todos los países, donde se contó con la información necesaria para calcularlos. Debe señalarse, sin embargo, que los valores encontrados para 1960 continúan siendo particularmente elevados. A pesar del descenso anotado anteriormente, la calificación establecida por Naciones Unidas sobre esos indicadores para los censos de 1960 no se modifica sustancialmente con respecto a la de los de 1950, y continúan siendo deficientes.

Es bien sabido, por otra parte, que estos indicadores de la calidad de la información censal tienen serias limitaciones. No obstante, se puede establecer a través de ellos un orden de calidad decreciente en los censos. Se observa, además, que un ordenamiento de tal naturaleza presenta una correspondencia aceptable con el que se obtienen para esos mismos países si se usan otros indicadores demográficos (esperanza de vida al nacer, tasa bruta de natalidad, grado de omisión en los registros de hechos vitales, etc.).

Otro mejoramiento sustancial en las técnicas utilizadas en los censos de alrededor de 1960, proviene de la inclusión de una encuesta postcensal destinada a cuantificar la cobertura y cabalidad de la información recogida. Desafortunadamente, los resultados obtenidos con estas encuestas significan una aportación insuficiente para corregir las cifras censales. Insuficiencia que puede atribuirse, en términos generales, a los métodos empleados para llevar a cabo las encuestas mismas, los que no aseguran que las estimaciones sean aplicables a nivel nacional y a las diferentes clases en que, por ejemplo, puede dividirse la población para los propósitos de una proyección.

Para los cuatro países donde se llevó a cabo este tipo de estudio (Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá)(2) los cálculos oficiales sobre la población no empadronada resultan notoriamente inferiores a los que se obtienen por medios indirectos. En la práctica, lamentablemente, ta los estimaciones no han podido utilizarse en forma provechosa.

En la parte final de este informe, al formularse algunas recomendaciones concretas, se vuelve a hacer referencia a este tema.

a) Comparabilidad de los censos

Para los fines concretos de la investigación vinculada con las proyecciones de población que se han elaborado, se buscó conciliar los datos provenientes de los censos de alrededor de 1950 y 1960, suponiendo de antemano que el grado de omisión y los errores en la declaración de edades, no son sustancialmente diferentes entre ambos censos. El método utilizado permite establecer aproximadamente niveles de fecundidad y mortalidad coherentes con los totales de población y las estructuras por edad y sexo de los censos que se comparan. Pero no surge del procedimiento una estimación de la omisión probable de cada uno de esos censos por separado.

b) Supuesto de población cerrada

Es un hecho admitido sin reservas que en el área centroamericana se producen movimientos migratorios entre los países que la forman. Igualmente, parece no existir dudas sobre el sentido de tales movimientos, ni en clasificar a los países según sean de inmigración o de emigración. Aparecen en cambio dificultades importantes cuando se pretende cuantificar las migraciones intrazonales y determinar, por ejemplo, la estructura por edad y sexo de los migrantes. En las proyecciones de población se consideraron como simples hipótesis de trabajo, en primer lugar, que la población de la región en su conjunto, puede asimilarse a una población cerrada, y luego que, a nivel nacional, cuatro países, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá, también son poblaciones cerradas. El Salvador y Honduras, en cambio, se consideraron poblaciones abiertas, incluyéndose un sencillo supuesto sobre dicha variable.

Corresponde señalar también que para algunos países se cuenta con datos fragmentarios sobre salidas y entradas de personas, a veces clasificados según naturaleza del ingreso o salida, y en forma excepcional, cruzado el dato anterior, con la edad; pero, en general, el uso que se pueda hacer de esa información es muy elemental.

La adopción de las hipótesis ya citadas, que seguramente no concuerdan con la realidad, obedese precisamente a la carencia de datos aceptables que posibiliten una mejor aproximación al fenómeno señalado y, además, a su poca importancia numérica frente a las restantes variables consideradas.

3. Errores sistemáticos de los censos

Dos tipos de errores, fácilmente comprobables, son comunes a todos los países, tanto en los censos de alrededor de 1950 como en los de 1960:

- i) Omisión de población menor de 5 años, y
- ii) Omisión de hombres con edades entre 15 y 40 años.

Con respecto a la omisión de menores de 5 años, se elaboraron estimaciones utilizando información que proviene a veces de los registros de estadísticas vitales y otras de los censos mismos. Se obtienen así tantas estimaciones de dicha omisión como posibilidades existen de combinar los diferentes datos disponibles. Para el caso concreto del error considerado, el conjunto de las posibilidades lógicas que se presenta al utilizar estadísticas de registro se pueden resumir tal como figuran en el cuadro 3.

Cuadro 3.

POSIBILIDADES DE ESTIMACION DE LA OMISION CENSAL DE LOS MENORES DE 5 AÑOS

Posibilidad	Informaciones de registro	Posibilidad	Informaciones de registro		
1	B_r	D_r	5	B_o	D_r
2	B_r	\bar{D}_r	6	B_o	\bar{D}_r
3	\bar{B}_r	D_r	7	\bar{B}_o	D_r
4	\bar{B}_r	\bar{D}_r	8	\bar{B}_o	\bar{D}_r

Donde B y D representan los nacimientos y las defunciones; los subíndices o y r significan hechos vitales ocurridos y registrados, respectivamente, y el símbolo o -indica que se trata de cifras corregidas.

En las proyecciones se utilizaron una o varias de estas alternativas, tratando al adoptarlas de no exagerar el grado de omisión censal de los menores de 5 años.

Para el caso de El Salvador y Honduras se incorporó como variable adicional la migración, la cual pudo combinarse, naturalmente, con cada una de las posibilidades anotadas en el cuadro 3.

Cuando la estimación de la omisión de menores de 5 años se hizo a partir de la población censada en el grupo 5-9 años, debieron formularse previamente hipótesis sobre la mortalidad y el crecimiento de la población.

Las estimaciones adoptadas para cada país se presentan en el cuadro 4, el cual merece algunos comentarios:

Cuadro 4

AMERICA CENTRAL Y PANAMA: ESTIMACION DE LA OMISION DE LA POBLACION DE MENORES DE 5 ANOS ADOPTADA EN LAS PROYECCIONES DE POBLACION

País	Posibilidad número	Omisión en los registros (por ciento del valor registrado)		Omisión censal de menores de 5 años (por ciento del valor observado)
		B	D ₀₋₄	
Costa Rica	6	0	15	8.0
El Salvador	2	0	44	9.1
Guatemala	1	0	0	10.3
Honduras	4	13.5	102	0
Nicaragua	4	12.4	20	17.5
Panamá	5	0	12	5.4

- 1) De las posibilidades lógicas que se presentan en él, en la práctica se utilizan sólo algunas, y las que se han adoptado en las proyecciones implican correcciones que tienen el efecto de conciliar las cifras de nacimientos, defunciones y población de menores de 5 años (y, cuando fue el caso, las migraciones), del censo de alrededor de 1960.
- 2) Los porcentajes de omisiones que se obtienen tanto en las estadísticas vitales como en la población censal de menores de 5 años, deben considerarse como órdenes de magnitudes, en vista de la crudeza de las hipótesis de trabajo que fue necesario introducir en varios casos para su determinación. De todas maneras, estos indicadores man tienen coherencia entre sí.

- 3) El grado de error encontrado en las estadísticas vitales, en especial en lo concerniente a defunciones, pone de relieve la necesidad de investigar en forma sistemática, la cabalidad e integridad de los registros y de tomar medidas concretas para su mejoramiento.
- 4) Sorprende no encontrar omisión para el grupo de edades 0-4 años en Honduras; sin embargo, hay claros indicios que señalan que este grupo en 1961, es congruente con la población de los otros grupos. En otras palabras puede pensarse que la población infantil entre 0 y 5 años no está afectada por una omisión diferencial. Cualquier valor que se adoptara como estimación de la omisión de menores de 5 años implicaría aumentos importantes en el grado de subregistro de los nacimientos y supuestos de mortalidad mayores aun que los estimados.

En cuanto a los errores de omisión de hombres entre 15 y 40 años, se observa que en todos los países considerados, los índices de masculinidad para las edades mencionadas presentan valores muy bajos (inferiores a 90) en relación a los índices correspondientes a las edades de 40 y más años. Este hecho puede atribuirse a:

- i) Movimientos migratorios sobre los que no se tiene información acerca de su magnitud y estructura por edad.
- ii) Omisión diferencial de hombres de esas edades, la que podría explicarse considerando que en esas edades hay una proporción importante de solteros. Esta circunstancia, unida al hecho de que esos individuos desarrollan determinadas actividades, hace que con frecuencia no sean captados durante el empadronamiento censal.
- iii) El efecto combinado de las dos causas anteriores, aunque hay indicios que hacen pensar en el efecto preponderante que tiene la segunda.

4. Información censal para analizar la fecundidad y la mortalidad

En los censos de alrededor de 1960, sólo Guatemala y Nicaragua incluyeron preguntas relativas a la fecundidad: i) número de hijos tenidos por mujer, en ambos países, y ii) edad de la mujer al tener el primer hijo, en Guatemala. Desafortunadamente, en el momento de realizar los análisis de la fecundidad para estos países, con ocasión de la elaboración de las proyecciones de población,

no se contó con tabulaciones que cruzaron los datos respecto al número de hijos tenidos con la edad de las mujeres. Fue necesario pedir en forma especial, en el caso de Nicaragua, la tabulación correspondiente. Para Guatemala se dispuso sólo de los resultados censales adelantados a base de una muestra, en los que no se incluyen tabulaciones sobre la fecundidad.

Se observa con frecuencia que los planes de tabulaciones de datos censales se establecen preferentemente en función de unidades geográficas menores, antes que teniendo en cuenta las necesidades del análisis y estudios demográficos, entre los cuales las proyecciones de población tienen gran importancia. Así, por ejemplo, en Nicaragua, en el Volumen I del censo de población de 1963, el cuadro 5 contiene la información de estado civil por sexo, según residencia urbano-rural, para cada municipio del país. En cambio, no se cuenta por ahora con la tabulación que cruza el dato sobre estado civil con la edad a nivel nacional, el cual permite un análisis de la estructura del estado civil lo que a su vez, facilita la formulación de hipótesis sobre la evolución de la fecundidad.

Otro ejemplo viene dado por el cuadro 7 de la citada publicación, en que figura el número de hijos tenidos por las mujeres, desde 0 hijos hasta 12 y más, de todas las edades, a nivel de municipio, sin cruzarlo con la edad.

El costo, tanto de elaboración como de publicación, de estas tabulaciones no se justifica por el aprovechamiento que pueda hacerse de ellas. En cambio, la presentación del estado civil y del número de hijos tenidos por las mujeres, cruzados con la edad, a nivel nacional o por áreas geográficas, hubiera permitido análisis muy concretos.

Como sugerencia frente a las limitaciones anotadas, se puede pensar que en lo futuro, en las tabulaciones censales que se publiquen con prioridad deberían incluirse aquéllas que cruzan determinadas variables con la edad, antes que presentarlas en función de la unidad geográfica menor.

Otra observación general deducida de los censos de 1960, es que en ellos se han seguido con cierta rigidez las recomendaciones internacionales, sin atender las necesidades peculiares de los países. Así, por ejemplo, la inclusión de preguntas relativas al número de hijos tenidos, de segunda

prioridad en las recomendaciones de Naciones Unidas, habría permitido conocer con mayor realismo el nivel de la fecundidad precisamente en estos países donde el grado de error de las estadísticas vitales es muy elevado.

Cabe hacer notar, finalmente, en relación con la información censal útil para estudiar los niveles de mortalidad, que ella proviene de las tabulaciones básicas de población por sexo y edad, nativa y extranjera que han proporcionado los dos últimos censos. También podría utilizarse con ese propósito, la información sobre la proporción de viudos clasificados por sexo y grupos de edad. El estudio de la mortalidad, con información de este tipo no requiere de preguntas especiales; las cuales podrían también hacerse, y es conveniente que se formulen, especialmente en aquellos países de la región -los más-, en los que el conocimiento que se tiene sobre el nivel de la mortalidad es poco satisfactorio. En este sentido, una pregunta que investigara si el padre o la madre de un individuo está vivo o no lo está en el momento del censo, serviría, tabulando los resultados obtenidos por edad, para inferir el posible nivel de la mortalidad con el auxilio de modelos. La aplicabilidad en América Latina de esta metodología derivada de trabajos de Lotka y Burch (3) ha sido comprobada recientemente usando información recogida en censos del siglo pasado (4).

La utilización de las tabulaciones básicas mencionadas, depende de la comparabilidad que pueda existir entre los censos en cuanto a grado de omisión y error en la declaración de edades.

Pudieron establecerse para todos los países de la región relaciones de supervivencia intercensales y derivar de ellas las funciones de una tabla de vida, la que no habría sido posible construir, sobre la base de las estadísticas de registro, en varios de estos países. En algunos casos se presentaron serias limitaciones: i) En Honduras, la falta de comparabilidad del censo de 1950 con los de 1945 y 1961, no permitió establecer el nivel de mortalidad intercensal 1950-1961. Se procedió a determinar relaciones de supervivencia entre los censos de 1945 y 1961; ii) En Nicaragua, a causa también de la falta de comparabilidad, en cuanto a errores en la declaración de edades y omisiones diferenciales por edad, las relaciones de supervivencia intercensales son de extrema irregularidad. En estos países, se adoptaron para un tramo de la serie de tasas de supervivencia por edad, modelos de mortalidad procedentes del conjunto de tablas modelos de mortalidad de las Naciones Unidas que aproximadamente conciliaban los valores observados.

Para otros, en cambio, la determinación de relaciones de supervivencia intercensales permitió comprobar la coherencia entre los censos, o entre éstos y las estadísticas vitales.

En Costa Rica, Guatemala y Panamá se utilizaron, además, las siguientes tablas construidas por los métodos ortodoxos; esto es, relacionando muertes registradas con población censada, por edad:

País	Fecha	Tipo de tabla	Autor
Costa Rica	1949-51	Completa	Dirección General de Estadística y Censos
	1962-64	Completa	Instituto Centroamericano de Estadística
Guatemala	1950	Abreviada	Dirección General de Estadística
	1963-64	Abreviada	CELADE

II. INFORMACIONES PROVENIENTES DE LOS REGISTROS DE ESTADÍSTICAS VITALES

1. Antecedentes históricos

Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, los registros de los hechos vitales, existen en los países de América Central y Panamá desde el siglo pasado. Su origen, estructura y funciones obedecieron básicamente a necesidades de tipo religioso, administrativo-judiciales.(5)

2. Los registros civiles en la actualidad

La evolución de los países, plantea la necesidad de contar con mayores informaciones básicas acerca de los hechos que ocurren en la población. Gran parte del cumplimiento de esas necesidades es responsabilidad de los Registro Civiles e implica funciones adicionales que frecuentemente son complejas y exceden a las actividades originales de los registros. Frente a esta transformación de los países no se ha producido en estas instituciones el cambio necesario en su estructura, mecánica y funcionamiento, y, en consecuencia, no se suministran las informaciones indispensables con la cabalidad y oportunidad que exige el análisis de la situación del país.

3. Características de los Registros Civiles en la región

En los párrafos que siguen se tratará principalmente del funcionamiento mismo de los registros, el que queda en evidencia a través de los datos disponibles y de su calidad, más que por las normas jurídicas y leyes orgánicas en virtud de las cuales existen.

a) Cobertura: En algunos países de la región -Panamá, por ejemplo, se excluye conscientemente del sistema de registro a los aborígenes; en otros, la exclusión de parte de la superficie nacional o de algún grupo de población se hace involuntariamente, desconociéndose, por lo tanto, el grado de cobertura del registro.

b) Integridad: Se puede decir que, en general, los países no conocen el grado de integridad del registro de los hechos vitales. Salvo en Panamá, no se han llevado a cabo encuestas de terreno para medir el grado de subregistro, y la realizada allí, con carácter experimental, no dio resultados satisfactorios, según sus propios realizadores (6).

La ausencia de encuestas experimentales para medir el grado de omisión de los registros, puede atribuirse fundamentalmente a dos razones: i) la carencia de una metodología adecuada, y ii) el desconocimiento, por parte de las autoridades responsables, de la importancia que reviste contar con las evaluaciones a que se hace referencia. Se ha originado así un círculo vicioso que podría romperse con una decisión firme por parte de esas autoridades para desarrollar una metodología apropiada.

Se ha observado que, en general, el problema de las omisiones es mayor para las defunciones que para los nacimientos, pese a la existencia de normas que establecen la obligatoriedad de la inscripción de estos hechos.

c) Producción de datos de registro: Además de los problemas de cobertura e integridad a que se hizo referencia en los párrafos anteriores, existen otros igualmente graves que surgen exclusivamente del funcionamiento del sistema de registro: Tales son los que atañen al registro mismo del hecho vital, su elaboración y presentación.

Para el registro de los hechos vitales se han previsto formularios en los cuales figuran numerosas preguntas relativas a las características y circunstancias en que ellos se han producido, los que de recogerse

adecuadamente proporcionarían material valioso para el análisis de la nupcialidad, fecundidad y mortalidad. Sin embargo, como estos formularios (informes estadísticos y actas), constituyen, a veces, la función adicional a que se ha hecho referencia más arriba, los registradores no la cumplen con la rigurosidad debida por razones que fácilmente pueden entenderse.

El procesamiento de los datos recogidos se hace por métodos ortodoxos, los que pueden calificarse como anticuados e inoperantes. Es importante señalar que es en este campo en donde pueden introducirse mejoras sustanciales sin que ello signifique aumento de costos y cambios de estructura de gran importancia. Por ejemplo, el procesamiento en forma separada de los nacimientos y defunciones por lugar de ocurrencia y residencia habitual, así como por fecha de ocurrencia y de registro, permitiría el análisis de la mortalidad y la fecundidad diferencial por áreas.

Otro hecho que afecta a la calidad de los datos y a su oportuna disponibilidad, estriba en la diversidad de organismos que participa en algunas de las etapas de producción de estadísticas vitales: recolección, elaboración y publicación. Entre ellos no siempre se mantiene una coordinación apropiada que asegure un funcionamiento racional de todo el sistema.

En cuanto a la presentación de las informaciones recogidas, se puede decir que son los organismos usuarios los que deben sugerir a aquellos encargados de producirlas, las modificaciones necesarias para obtener una presentación más adecuada que posibilite determinados tipos de análisis. En esta etapa de publicación de datos persiste una ausencia de planes de tabulaciones convenientes, en especial aquellas destinadas a satisfacer necesidades de investigación demográfica.

III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

1. Sobre censos

- a) Todos los censos de los países de la región presentan importantes deficiencias. El campo de variación de ellas es, sin embargo, muy amplio, pudiéndose ordenar los países en forma muy clara con respecto a la calidad censal.

- b) Los censos últimos presentan, sin excepción, un mejoramiento con respecto a los anteriores.
- c) Las encuestas postcensales para medir el grado de omisión y cabalidad de los censos realizados alrededor de 1960, no han dado resultados satisfactorios, lo que puede imputarse, por una parte, a los procedimientos utilizados, y por otra, al cumplimiento del programa mismo de la encuesta.
- d) En la presentación de los resultados no se tuvieron en cuenta, con frecuencia, las necesidades peculiares de información de cada país, habiéndose seguido criterios de tabulación algunos de los cuales ofrecen escasas posibilidades de análisis en el campo demográfico.
- e) En las operaciones censales futuras, debieran tomarse providencias especiales para:
 - i) Mejorar la declaración de edades.
 - ii) Reducir sustancialmente la omisión de la población de menores de 5 años.
 - iii) Captar en forma satisfactoria la población masculina de 15 a 40 años.
 - iv) Incorporar en los programas generales, encuestas de postempadronamiento más bien en función de la utilización que pueda hacerse de sus resultados en los análisis demográficos posteriores, antes que por el cumplimiento de un requisito formal.
 - v) Entregar a corto plazo aquellas tabulaciones que se requirieron para estudios concretos sobre la situación demográfica de los países. Para estos propósitos sería conveniente consultar a las autoridades nacionales y centros de investigación, responsables de estos análisis, sobre sus necesidades de información.
 - vi) Obtener tabulaciones especiales que permitieran estudios demográficos más refinados, recurriendo para ello a una muestra de formularios censales; lo cual, además de significar una reducción de los costos, posibilitaría el adelanto de la disponibilidad de la información para dichos fines.
- f) Incluir preguntas que faciliten el estudio de la fecundidad y mortalidad, concretamente sobre:

- i) Número de hijos tenidos por mujer.
- ii) Edad al tener el primer hijo.
- iii) Existencia de padre o madre vivos.

2. Sobre los registros de hechos vitales

- a) Las deficiencias que presentan las estadísticas vitales de los países de la región son, en general, más importantes que las de los censos. El grado de subregistro de los hechos vitales no es uniforme en todos los países, existiendo entre ellos grandes variaciones.
- b) No cabe duda que el subregistro generalmente afecta en mayor proporción a las defunciones que a los nacimientos.
- c) No existen evaluaciones directas, a través de encuestas de terreno; y en donde se llevó a cabo, Panamá, el estudio experimental no alcanzó resultados satisfactorios. Algunas evaluaciones indirectas permiten aceptar mejoramientos, en pocos países, especialmente en el registro de nacimientos.

Con frecuencia aumentos observados en las tasas de natalidad se atribuyen a mejoras en los registros de nacimientos. Sin embargo, puede mostrarse que por lo menos en la mayoría de los países de la región y para los últimos 25 años obedecen al menos en parte también a un aumento efectivo de la natalidad.

- d) Desde el momento de registrarse los hechos vitales hasta el de su disponibilidad transcurre generalmente un largo período, que pone en evidencia los defectos en el sistema de registro, atribuible en parte a la falta de coordinación de los organismos que intervienen en la producción de estas estadísticas.
- e) La abundante información que se recoge no siempre es elaborada y presentada para su uso. Con frecuencia, también, las tabulaciones que se presentan con estas informaciones cruzadas con otras variables son de escasa utilidad.
- f) Se sugiere que (1) los organismos encargados de la producción de las estadísticas de registro, emprendan con urgencia estudios para conocer realmente el grado de cobertura.
- g) Sería necesaria la racionalización del funcionamiento del sistema de registro para producir cifras que satisfagan las actuales necesidades de investigación demográfica.

REFERENCIAS

1. Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil: Actividades Internacionales para el perfeccionamiento del Registro Civil: 1954-1964. Lima, Perú, 1964.
Primer Seminario Interamericano de Registro Civil. Informe Final. Santiago, Chile. 1954.
2. Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica- "Evaluación-Censos de Población, Vivienda y Agropecuario- 1 de abril de 1963". San José (Costa Rica), 1965.
Dirección General de Estadística de Guatemala-"Estudio Post-enumerativo censal, 1964"-Ciudad de Guatemala, Guatemala, junio de 1965.
Dirección General de Estadística y Censos de Honduras-"Estudio de enumeración Post-censal, Censo de Población y Vivienda de Honduras 1961"-Tegucigalpa, Honduras, mayo de 1962.
Dirección General de Estadística y Censo"-Censos Nacionales de 1960, Panamá"-Informe General, Parte III, Cap. IV-Panamá, octubre de 1962.
3. Lotka, Alfred: "Théorie Analytique des associations biologiques"- Deuxieme Partie, Paris, 1939. Pág 112 y siguientes.
Burch, Thomas: "Some social implications of varying mortality" -Doc presentado a la Conferencia Mundial de Población, Belgrado, 1965.
4. Somoza, Jorge: "Fertility Level and Differentials in Argentina in the nineteenth Century"-Doc. presentado a la Conferencia del Milbank Memorial Fund-New York, USA, 1967.
5. Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil-Lima Perú, 1966.
Descripción de algunos servicios de Registro Civil de las Américas.
Aplicación de los acuerdos del Primer Seminario de Registro Civil.
Bases para un programa de mejoramiento del registro civil en América Latina en el período 1965-1969.
6. Araica, Hildebrando: "Informe sobre encuesta experimental para medir la omisión en los registros de nacimientos y defunciones en la República de Panamá"-Doc. presentado al Segundo Seminario Interamericano de Registro Civil-Lima, Perú, 1964

